



PROGRAMA DE “RESIDENCIAS PROFESIONALES” CONVOCATORIA AGOSTO DICIEMBRE 2024

A estudiantes de todas las carreras de los **Planes de Estudio 2015**, que cuenten con 80% de avance de asignaturas o más de su retícula a incorporarse en un programa de Residencias Profesionales en el periodo agosto diciembre 2024.

NORMATIVIDAD

Es una estrategia educativa de carácter curricular, que permite al estudiante emprender un proyecto teórico-práctico, analítico, reflexivo, crítico y profesional; para resolver un problema específico de la realidad social y productiva, para fortalecer y aplicar sus competencias profesionales, teniendo como base el Lineamiento para la Operación y Cumplimiento de Residencias Profesionales, del Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM.

ÁMBITO DE DESARROLLO

La asignación de proyectos de Residencia Profesional se debe realizar en periodos previos a la elección de la carga académica del inicio al periodo escolar.

Las Residencias Profesionales se podrá acreditar realizando un proyecto en:

- Sectores sociales o productivo de bienes y servicios:
 - Resultado obtenido de los dos reportes de evaluación y seguimiento que tienen una ponderación del **10%** cada uno de la calificación final, **20%** en total.
 - Resultado obtenido en el formato de evaluación del reporte de residencia profesional, que tendrá una ponderación del **80%** de la calificación final.
- Innovación y Desarrollo Tecnológico.
- Investigación.
- Diseño y/o construcción de equipo.
- Evento Nacional de Innovación Tecnológica participantes en la etapa nacional.
- Veranos científicos o de investigación.
- Proyectos propuestos por la academia que cuente con la autorización del Departamento Académico.
- Proyectos integradores.

El valor curricular para la residencia profesional es de **10 créditos**, y su duración queda determinada por un período de **4 meses como tiempo mínimo y 6 meses como tiempo máximo**, debiendo acumularse un mínimo de **500 horas**; en caso de solicitar **prorroga** deberá presentarla en el departamento de división de estudios profesionales, **mínimo 15 días hábiles antes de la terminación de sus residencias profesionales**, con una carta emitida por la empresa.

REQUISITOS

- 1) Estar inscrito en el semestre **agosto diciembre 2024**.





- 2) Tener acreditado el Servicio Social.
- 3) Tener acreditado las actividades complementarias.
- 4) Tener aprobado al menos el 80% de créditos de su plan de estudio.
- 5) No contar con ninguna asignatura en condiciones de "Curso Especial".

PROGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN (DGTV)		
21 de mayo del 2024	Plática de inducción a Residencias Profesionales de forma PRESENCIAL en SALA AUDIOVISUAL del ITJ. 12-13 PM 14-15 PM	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN
27 de mayo al 3 de julio del 2024 Y 1 de agosto al 23 de agosto del 2024	Solicitud carta de presentación para Residencias Profesionales mediante la plataforma: https://forms.office.com/r/W0uJpLXza3  Solicitud para la Carta de Presentación de Residencias Profesionales	ESTUDIANTE
19 al 23 de agosto del 2024	Entrega de Carta de Presentación para Residencias Profesionales de forma PRESENCIAL en la oficina de DGTV	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN
19 al 23 de agosto del 2024	Ajuates modificaciones y/o cambio de carta de presentación de Residencias Profesionales mediante la plataforma: https://forms.office.com/r/7JG4cSn1Cw	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN





	<p>SOLICITUD, MODIFICACIÓN O CAMBIO de Carta de Presentación de Residencias Profesionales</p> 																
26 de agosto de 2024	Inicio Residencias Profesionales.	ESTUDIANTES															
26 de agosto al 06 de septiembre del 2024	Entrega la carta de presentación firmada y sellada de recibido por la empresa o institución de forma PRESENCIAL en el DGTV	ESTUDIANTES															
26 de agosto al 06 de septiembre del 2024	Entrega de Carta de Aceptación Debidamente firmada y sellada por la empresa o institución de forma PRESENCIAL en (Original DGTV Copia DDEP "validada por el departamento de DGTV).	ESTUDIANTE															
10 de febrero al 14 de marzo del 2025 (15 días naturales posteriores a tu fecha de terminación de Residencias Profesionales)	Entrega de Carta de Terminación Debidamente firmada y sellada por la empresa o institución de forma PRESENCIAL en (Original DGTV Copia DDEP "validada por el departamento de DGTV).																
DEPARTAMENTO DE DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES (DEP)																	
20 al 27 de mayo del 2024	<p>Plática de inducción a Residencias Profesionales de forma PRESENCIAL en SALA AUDIOVISUAL del ITJ. 20, 22,24, 27 de mayo del 2024</p> <table border="0"> <tr> <td>Lunes 20 de mayo</td> <td>12:00 pm</td> <td>ISC e I.INF.</td> </tr> <tr> <td>Lunes 20 de mayo</td> <td>12:00 pm</td> <td>ING. BIOQUIMICA</td> </tr> <tr> <td>Miércoles 22 de mayo</td> <td>12:00 pm</td> <td>ING. IND. E IGE</td> </tr> <tr> <td>Jueves 24 de mayo</td> <td>12:00 pm</td> <td>CONTADOR PÚBLICO Y LIC. ADMÓN</td> </tr> <tr> <td>Lunes 27 de mayo</td> <td>12:00 pm</td> <td>ARQUITECTURA</td> </tr> </table>	Lunes 20 de mayo	12:00 pm	ISC e I.INF.	Lunes 20 de mayo	12:00 pm	ING. BIOQUIMICA	Miércoles 22 de mayo	12:00 pm	ING. IND. E IGE	Jueves 24 de mayo	12:00 pm	CONTADOR PÚBLICO Y LIC. ADMÓN	Lunes 27 de mayo	12:00 pm	ARQUITECTURA	DEPARTAMENTO DE DIVISION DE ESTUDIOS PROFFESIONALES
Lunes 20 de mayo	12:00 pm	ISC e I.INF.															
Lunes 20 de mayo	12:00 pm	ING. BIOQUIMICA															
Miércoles 22 de mayo	12:00 pm	ING. IND. E IGE															
Jueves 24 de mayo	12:00 pm	CONTADOR PÚBLICO Y LIC. ADMÓN															
Lunes 27 de mayo	12:00 pm	ARQUITECTURA															
26 de agosto de 2024	Inicio Residencias Profesionales.	ESTUDIANTES															
12 de agosto al 06 de septiembre del 2024	Entrega de documentos para conformación de expediente (Solicitud, Anteproyecto, Carta de aceptación, Cronograma).	ESTUDIANTE															





09 al 13 de septiembre del 2024	Asignación de Asesor interno.	JEFATURA ACADÉMICA
16 al 20 de septiembre del 2024	Departamento de División de Estudios Profesionales (avisa a los alumnos el nombre de su asesor interno)	DEPARTAMENTO DE DIVISION DE ESTUDIOS PROFESIONALES
04 al 08 de noviembre del 2024	Integración, firma y entrega de dictamen de Residencias Profesionales (DDEP y DGTV).	DEP Y/O JEFATURA ACADÉMICA
23 al 27 de septiembre del 2024	Reunión para establecer fechas de seguimiento del cronograma.	ASESOR INTERNO Y ESTUDIANTE
21 al 25 de octubre del 2024	Primera entrega del Formato de evaluación y seguimiento (Original (DDEP)).	Asesor Interno
09 al 13 de diciembre del 2024	Segunda entrega del Formato de evaluación y seguimiento (Original (DDEP)).	Asesor Interno
10 de febrero al 14 de marzo del 2025 (15 días naturales posteriores a tu fecha de terminación de Residencias Profesionales)	Entrega Formato de Reporte Final (Original (DDEP)).	Asesor Interno
10 de febrero al 14 de marzo del 2025 (15 días naturales posteriores a tu fecha de terminación de Residencias Profesionales)	Entrega de Proyecto final. Carta de terminación de Residencias Profesionales (Copia al DDEP).	ESTUDIANTE
10 de febrero al 14 de marzo del 2025 (15 días naturales posteriores a tu fecha de terminación de Residencias Profesionales)	Entrega de acta de calificación de residencia profesional.	JEFATURA ACADÉMICA

Formatos disponibles en: <https://www.itjiquilpan.edu.mx>
Consulta en el menú Estudiantes → Residencias Profesionales





DISPOSICIONES GENERALES

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán analizadas por el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación con Visto Bueno del Comité Académico.

ATENTAMENTE

Justicia Social en la Tecnificación Industrial

Dep. de Gestión Tecnológica y Vinculación

Dep. de División de Estudios Profesionales

ccp SubPlan/SubAcad/mggm
ccp. Archivo

